"2015, "Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos Y Pavón"

Almoloya de Juárez, México A 23 de Febrero del 2015
Oficio No MAJ/DDR/MSV/ 52/2015
ASUNTO: el que se indica

C. F. JOSE JESUS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACION
P R E S E N T E

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo en atención a su oficio **PMAJ/JJDM/106/2015**, donde me solicita información sobre el programa de vivienda al respecto me permito informarle:

En el año 2013 fueron autorizadas **200 UBVR (Unidad Básica de Vivienda Rural)**, mismas que le anexo al presente la lista de los beneficiarios, así como la comunidad y el tipo de apoyo, impresa y en medio magnético.

En el año 2014 no se autorizó ninguna acción, por lo tanto no se ejerció ningún recurso.

Los requisitos para ser acreedores de este programa:

- Solicitud elaborada
- IFE del solicitante y de los integrantes de la familia, mayores de 18 años
- CURP del solicitante y de los integrantes la familia que lo compone
- Acta de nacimiento del solicitante y de los integrantes de la familia que lo compone
- Comprobante domiciliario (luz, agua, teléfono)
- Constancia domiciliaria
- Documento legal que acredite la propiedad del terreno a nombre del solicitante (escritura pública, certificado parcelario, inmatriculación administrativa, etc.)
- Dos fotografías del predio donde se pretende construir la vivienda
- Llenar el CUIS (Cuestionario Único de Información Socioeconómica) que se proporciona en la dirección a mi cargo.

Cabe mencionarle que por estar en proceso de construcción de las acciones y en cuanto no se entreguen las acciones en su totalidad, el municipio no puede ser considerado en el año 2015 para dicho programa.

También le informo que el responsable del programa es el Arq. Donny Dávila Hernández

Esperando haber atendido la información solicitada en su oficio le reitero mi consideración y me pongo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y sin más por el momento me despido de usted.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
2 - FEB. 2015
RECIBIDO
HORA 3:55 hrs
FIRMA

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
2013-2015
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

C. MANUEL SALAZAR VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL